**No.018**

**Hasta el 26 de febrero está abierta la convocatoria para elegir al Consejo Territorial de Planeación**

* *Los 14 nuevos consejeros, que representarán a distintos sectores de la ciudad, trabajarán en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.*

**Pasto 16 de febrero de 2020**. Hasta el próximo 26 de febrero la Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Planeación, tendrá abierta la segunda convocatoria pública para elegir al Consejo Territorial de Planeación.

El Secretario (e) de Planeación, Francisco Caicedo Pazos, explicó que los integrantes de este Consejo tendrán como tarea principal participar en el seguimiento y evaluación de las metas de continuidad, cobertura y calidad contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

“De las 14 personas que conforman este Consejo, siete de ellas deberán renovarse por cumplimiento de tiempo, puesto que este cargo tiene vigencia de 8 años”, señaló el funcionario.

Agregó que entre los sectores que representarán los consejeros electos se encuentran, entre otros, educación, organizaciones no gubernamentales, víctimas del conflicto, medioambiente, industria, profesionales y sindicatos.

Los interesados en hacer parte de esta convocatoria, que además deberán tener el aval del sector que representen, podrán llevar su hoja de vida a la Alcaldía, sede San Andrés, y tras un proceso de evaluación a partir de ternas, será el Alcalde Germán Chamorro de la Rosa quien efectúe la respectiva elección.

Los términos y requisitos para participar de esta convocatoria se pueden consultar en la página de la Alcaldía <www.pasto.gov.co>